DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 4 de diciembre de 1990

por la que se nombran vicepresidentes de la Comisión de las Comunidades Europeas

(90/636/Euratom, CECA, CEE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado por el que se constituye un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 14,

Vista la Decisión de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de las Comunidades Europeas, de 8 de diciembre de 1988, por la que se nombran los miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas [1],

Tras haber consultado a la Comisión,

DECIDEN :

Artículo único

Se nombran vicepresidentes de la Comisión de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el 6 de enero de 1991 y el 5 de enero de 1993, ambos inclusive :

— Sr. F.H.J.J. Andriessen
— Dr. Martin Bangemann
— El Muy Honorable Sir Leon Brittan Q.C.
— Sr. Henning Christophersen
— Sr. Manuel Marín González
— Sr. Filippo Maria Pandolfi

Hecho en Bruselas, el 4 de diciembre de 1990.

El Presidente
G. DE MICHELIS

[1] DO nº L 351 de 21. 12. 1988, p. 38.